	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-020
		Versión	2
	FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. DEL DECRETO 1082 DE 2015	Fecha de Aprobación	
		03 / 01 / 2023	

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO OPERATIVO COMO VIGÍA DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.**, con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **ANA SILVIA SUAREZ LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número **39.669.588** expedida en Soacha, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. BACHILLER

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER BÁSICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER LAS VILLAS SOACHA	03/12/1994	03/12/1994	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

NO APLICA

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha

ANDRES HERNANDO LAÑAS ROMERO
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Elaboró: Katherin Bruges Romero Cto 064-2024 - Sec. Movilidad

Powered by CamScanner